

Área de Bienestar Social, Empleo y Planes Integrales de Transformación Social

Juan Manuel Flores Cordero Teniente de Alcalde Delegado

COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO AREA DE BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO Y PLANES INTEGRALES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL.

- 1. Ha dado algún paso el gobierno municipal durante estos últimos tres meses para dar cumplimiento a las iniciativas aprobadas para mejorar y desconcentrar la atención a las Personas sin Hogar?
- 2. Tiene previsto el gobierno municipal dar algún paso a este respecto durante los próximos meses?

Se ha aprobado de la Estrategia Municipal Integral de Atención Social a Personas sin Hogar (EMIAS-PSH) Sevilla 2019-2023. Uno de los principios inspiradores de esta estrategia es la distribución de recursos por toda la ciudad con el objetivo de descongestionar zonas de Sevilla con mayor densidad de personas sin hogar. Dicho principio también está incluido como objetivo de la Línea Estratégica 2 en el sentido de planificar la ubicación de nuevos recursos en la ciudad con el fin de descongestionar las zonas de Sevilla con mayor densidad de recursos y personas sin hogar.

Se han mantenido reuniones entre el Distrito, Seguridad y bienestar Social y Lipasam para acordar actuaciones conjuntas

Diseño y puesta en marcha de un Plan Especial de Actuación en la Zona Macarena desde el ámbito social:

- A. Actuaciones desde los distintos centros de Personas sin Hogar.
 - 1. Centro de Acogida Municipal

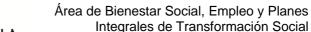
Desde el CAM se intensifican las medidas destinadas a mejorar la convivencia con el barrio en el que se encuentra el centro. Estas medidas son las siguientes:

- Organización de asambleas específicas con usuarios. La dirección dedicará diversas asambleas para concienciar de la importancia de tener un comportamiento responsable respecto a las zonas aledañas al Centro. Posibilidad de participación de los vecinos de la zona en las citadas asambleas.
- Introducción en los objetivos individuales en los PAI (programa de atención individualizado). Se refuerza la inclusión de objetivos de no permanencia en las zonas aledañas al Centro como compromisos de estancia.
- Realización de actividades de reeducación y sensibilización dentro del centro de acogida municipal y fuera del mismo a través de talleres en colaboración con el movimiento asociativo vecinal.

Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes" C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1. 41009 Sevilla Teléfono 95 5472112

Código Seguro De Verificación:	LYj32dFeF2JaKs6XTZg+UA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	11/10/2019 08:21:55
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LYj32dFeF2JaKs6XTZg+UA==		







Juan Manuel Flores Cordero Teniente de Alcalde Delegado

- Ampliación del ámbito de actuación de los monitores del CAM a las zonas aledañas (calle Perafán de Rivera y calle Maimónides desde el número 3 hasta el 5) durante el día para reeducación/sensibilización y durante la noche para informar de la existencia de PSH durmiendo en soportales y puertas.
- Organización de la Campaña de Frío. Durante la campaña de frío y para evitar aglomeraciones en la puerta del COIS se propone establecer una línea gratuita atendida mañana y tarde por un monitor encargado de atender todas las solicitudes de plazas e informar sobre el recurso asignado y hora de acceso.
- Continuación del acceso a los baños del centro de acogida municipal para personas no alojadas y viviendo en calle en los horarios de apertura del Centro (del 08:00 a 21:00 horas).
 - 2. <u>Desde Centro Nocturno de Alta Tolerancia:</u>
- 1. Redistribución de las plazas del CNAT de tal forma que se puedan poner a disposición 8 para alojar a las personas sin hogar como resultado de los equipos de integradores/educadores de calle.
- 2. Organización de actividad de mural- debate, mediante la realización de fotografías en la calle ¿cómo está el barrio? y posterior actividad de reeducación, concienciación y sensibilización con las personas usuarias.
 - 3. Desde el Centro Nocturno de Puertas Abiertas
- 1. Organización de Asambleas internas para reeducación, concienciación y sensibilización.
- 2. Planificación de Rutas por la zona del Paseo en coordinación con los equipos de trabajo de calle.

B. Actuaciones de los equipos de calle

• Ampliación el equipo de trabajo de calle con la contratación de 2 a 4 Integradores sociales/Educadores de calle para atender de forma exclusiva todas a personas y agrupaciones de personas sin hogar en las zonas con mayor índice de alarma vecinal.

Las funciones y tareas concretas serán:

- Identificación de las personas sin hogar.
- Valoración social individual y grupal, mediante entrevistas.
- Intervención grupal enfocada a la tolerancia y respeto vecinal.
- Detección de líderes y seguidores de grupo.
- Organización de reuniones con vecinos y comerciantes de la zona.

Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes" C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1. 41009 Sevilla Teléfono 95 5472112

Código Seguro De Verificación:	LYj32dFeF2JaKs6XTZg+UA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	11/10/2019 08:21:55
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LYj32dFeF2JaKs6XTZg+UA==		





Área de Bienestar Social, Empleo y Planes Integrales de Transformación Social

Juan Manuel Flores Cordero Teniente de Alcalde Delegado

- Sensibilización recíproca.
- Coordinación con las restantes entidades que realizan trabajo de calle.
- Actuaciones específicas en determinadas zonas (Parques de los Perdigones, por ejemplo).
- Otras que se consideren.
- Intensificación de actuaciones por parte del equipo de emergencias sociales en relación a las situaciones de emergencia social que se produzcan en la calle con personas sin hogar.
- Refuerzo de las actividades de prospección-diagnóstico con el fin de hacer y mantener actualizado un mapa social de Sevilla en relación a las personas sin hogar: ubicación de las PSH; tipología; tipo de agrupación y tiempo de permanencia; etc.
- 3. Es consciente el gobierno municipal y la Delegación de bienestar Social, Empleo y Planes de Transformación Social que individuos vinculados a grupos de extrema derecha ya se valieron en el pasado de los problemas existentes y antes descritos para atacar a unos niños y niñas extranjeros que se encontraban en régimen de acogida?

El equipo de gobierno es consciente de la problemática de Macarena.

4. Se ha entrevistado durante estos últimos tres meses algún representante del gobierno municipal con los colectivos vecinales del barrio?

Desde el Distrito Macarena se han mantenido reuniones

Sevilla a 10 de Octubre de 2019

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO Y PLANES INTEGRALES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Fdo. Juan Manuel Flores Cordero

COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACION DEL GOBIERNO.

Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes" C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1. 41009 Sevilla Teléfono 95 5472112

Código Seguro De Verificación:	LYj32dFeF2JaKs6XTZg+UA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	11/10/2019 08:21:55
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LYj32dFeF2JaKs6XTZg+UA==		

